

LA UNION REPUBLICANA

Díario de avisos y noticias

Este Corresponsal Administrativa
debe dirigirse al

Año V Administrador de LA UNION REPUBLICANA

CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España. — En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción se dirige a la redacción de la Unión Republicana.

Nº 12091

SANTACILLA, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, PLUMES 18 JUNIO de 1900

72 ESCRITURAS ABUSIVAS

conociera las más triviales reglas de la Gramática.

Por lo que se refiere a las obras hechas por administración, mas vale no nos ocupemos, y de seguro que, de no haberse iniciado aquel fuego que consumió cuantos documentos había en la sección de obras, á buen seguro que algún día se hubiesen hechos públicos ciertos secretos, que sirvieron de alimento á las rojas llamas de aquél voraz incendio.

La denuncia hecha por el Sr. Martí en la sesión del miércoles próximo pasado, de que durante los tres últimos años se han formalizado por el notario del Ayuntamiento Sr. Alcover 80 escrituras, de las que 72 son abusivas, son restos de aquella administración fusionista la que convirtió el Cabildo en un puerto de Arrebatacapas.

Ahora, los fusionistas avergonzados ante la trascendencia de que ha sido objeto la denuncia hecha por nuestro correligionario señor Martí, porque verdaderamente escandaloso es el que de las 80 escrituras formalizadas durante un trienio, 72 de ellas sean abusivas, tratan de cargar con la responsabilidad á los conservadores, y muy particularmente al Marqués de la Bastida, por suponer que durante la Alcaldía de este Sr. se cometieron ciertos abusos.

Verdaderamente, á nuestro entender, los conservadores son unas momias que para nada sirven, á no ser para pactar con los fusionistas, bochornosos connivens, de los que algún día se arrepentirá la conservaduría balear.

Aún admitiendo como cierto, el hipotético caso de que durante la Alcaldía del Marqués de la Bastida se cometieron en el Municipio ciertos abusos que, por la gravedad que envolvían, obligaron al Secretario don Guillermo Roca á solicitar la intervención en las subastas del notario del Ayuntamiento, debemos hacer presente que tales abusos debían imperar, porque de ellos era cómplice la mayoría fusionista que por aquél entonces manejaba el cotoreo en el palacio de la plaza de Cort.

No obstante de la crítica situación del erario municipal, no solo se aumentaba de una manera escandalosa el haber que disfrutaba el Secretario, cuyo aumento no tenía otra explicación que la de ser el favorecido uno de los más distinguidos paniaguados de la Peña sino que el señor Roca disfrutaba casa gratis y hasta se llegó á decir que de alumbrado en el retrete.

Los aguinaldos estaban á la orden del día y claro se está que los despilfarradores podían ser pródigos con el dinero del pueblo, para favorecer á los muñidores de votos que, en días de elecciones, trabajaban para consolidar el tiránico poder de aquel caciquismo.

No se reparaba en imponer un gravamen al consumo de frutas y verduras, con el cual se iba á empeorar más aun la misera situación del pueblo trabajador, mientras por otra parte, y solo con la sana intención de colar de rondón á más de veinte paniaguados de menor cuantía de la Peña, se creaba un cuerpo de ministriales, que no obstante de la buena salud de los elegidos, bien pudiera haberse tildado de cuerpo de inútiles ó inválidos.

En la designación ó nombramiento de empleados, no se tenían en cuenta las cualidades del agraviado. El favorcido precisaba llevar el distintivo de la gendarmería; una vez reconocida ésta no importaba, si el que había de ocupar la plaza, uno de los empleados de Secretaría, des-

Instrucción Pública y en él se lee que se dio cuenta:

«De que se había recibido una nota (!!!) de los estudios hechos y exámenes practicados en la Normal Central (eso, eso, Central), y Colegio de sordo-mudos por doña Gracia Alcaide, acordándose visto:»

Dejando á un lado el despropósito, muy

propio de maestros de escuela, dé donde

Gracia (Nuestra Señora de la Gracia) por

Engracia (virgen y mártir de Zaragoza)

cuya festividad se celebra el 16 de Abril»

preguntarémos:

¿Qué nos importa esos estudios de la

Maestra, *in partibus*, de la calle del Sindicato en materia de sordo-mudos cuan-

do en Mallorca no hay más mudos que los

que no quieren hablar, ni más sordos que

los que no quieren oír?

Porqué razón ó motivo, los palme-

sanos hemos de costear, con 2 000 pesetas

anuales, los estudios de doña Engracia

Alcaide y Caracuel, hija del cocinero

mayor que fué del redactor de «El Muri-

cielago»?

Que estude todo lo que quiera doña

Engracia, pero que no paguemos noso-

tros los estudios de esa peninsular.

Otros. Por acuerdo del Ayuntamiento

se ha dirigido una queja al Rector de la

Universidad de Barcelona contra el timo

de que es víctima el erario municipal.

Claro. La callada por respuesta.

Y los contribuyentes palmeños con-

tinuarán pagando á la maestra de la calle

del Sindicato, y ella cobrando, sin des-

cuento, y estudiando en Madrid la sordo-

mudez.

Viva la centralización!

allí la de aduanas. Resulta aquí el interés algo menor a causa del impuesto sobre las utilida-

dades, pero en cambio es también menor el impo-

sto. De igual modo se ha de pagar el impuesto

a que se emite las nuevas láminas: allí al 93,

aquí al 83 por 100.

No basta, por tanto, palmas, hombres que

regis los destinos de España. Lo que habéis

conseguido lo habrá logrado cualquiera otro

Gobierno con circunstancias más ventajosas

para la Hacienda. No está hoy tan caro el di-

nero que no se le haya podido obtener á me-

nor precio. Sólo el 2 1/2 por 100 os lleva hoy

el Banco de España, sólo el 3 1/2 lleva á los

particulares. Habrás debido poner empeño en

sostener el 4 por 100. ¡No nos habéis dicho

que sois partidarios de la uniformización de la deu-

da? Estais contra la amortización y amortizis;

contra la diversificación y diversificais;

tenréis un criterio fijo y a él atemperareis

todos vuestros actos?

(Del Nuevo Regimen.)

NOTAS POLÍTICAS

Buena prueba

Según datos que ha recibido «El Liberal»,

y que publica dicho periódico, del gremio de

tejidos de Sevilla, que cuenta 75 agremiados,

han pagado seis del de pasamanería y paque-

tería, que tiene 60 agremiados, han pagado

tres, y del gremio de ultramarinos y bebidas,

que cuenta con 5.000 agremiados, solamente

ha pagado uno, el síndico.

Y lo mismo sucede en otros muchos pun-

tos. Túmala tal vez es difícil someterse a

Lo que no privará que Villaverde continúe

asegurando que en todas partes se dan los con-

tribuyentes de puñetazos para pagar, lo que es

pura falsedad.

Que triunfo para Villaverde.

Lo trompetean todos los periódicos de la si-

tuación.

Ha habido un pordiosero que tenía quie-

tas pesetas y se ha suscrito al empréstito.

Hasta los pobres de solemnidad entran los

confiados su dinero al ministro de Hacienda.

Es seguramente el único caso que se haya

dado en la Historia.

Cuando la Corte de los Milagros tiene con-

fianza en la situación, serfamos unos insensatos

si no la tuyésemos también nosotros.

Si, este es el mejor ministerio que hemos

tenido en lo que va del siglo.

Nosotros compadecemos después de todo a

ese pobre de solemnidad.

Teniendo confianza en esta gente, ¿cómo no

ha hecho más que quinientas pesetas?

Ese silvestre de la clase de pobres se cono-

ce que no ha inventado la pólvora.

De otro modo en vez de quinientas pesetas

habría tenido quinientas mil para ese préstamo

mo usurario.

— Esto es lo que se dice.

Pronósticos para el porvenir

En otoño se reunirán las Cortes y entonces

se planteará el asunto relativo a la boda de la

princesa de Asturias, asunto muy importante y

de mas trascendencia de lo que algunos supo-

nien.

Al Sr. Sagasta le consta que apenas abiertas

las Cortes el Sr. Romero Robledo pedirá la

conclusión de la Regencia, y esto no le disu-

de que lo apoye.

— Y si luego resulta que no hay cielo?

CENTRALISMO PURO

Cuando nuestro amigo don Luis Martí habló de ciertos apartamientos de Madrid dijo un disparate.

Pruéba al canto.

En el «Boletín Oficial» del sábado se publica un extracto de la sesión celebrada el 9 Mayo por la Junta Provincial de

la gendarmería.

El exceso co era debido a otras causas.

Si lo trabajó de antemano el Gobierno! El interés de

los nuevos titulares era también el de 5 por 100.

La garantía, ó por mejor decir, la dación en

pago, era idéntica: aquí la renta del tabaco,

Elegantes Tarjeteros PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER
y Carteras.

Conquistador, 41, 43 y 45

Pipas, Petacas y artículos de piel.

UN ARTÍCULO DEL SR. PI Y MARGALL

En la «Nouvelle Revue Internationale», acreditada revista que lleva treinta y dos años de existencia, se ha publicado, con el título de «L'Espagne», un libro con bellas ilustraciones, donde se da noticia del estado de nuestra patria y van insertos artículos de muchos de nuestros escritores. Entre ellos está el del Sr. P. y Margall, que a continuación reproducimos. Es de advertir que se lo escribió hace ya meses:

El Federalismo

La idea federal, el año 1868 halló tan abierta la tierra española para recibirla, que a los cuatro meses de haber surgido, tenía 70 diputados en las Cortes Constituyentes, y poco tiempo después, ponía en un alzamiento 40.000 hombres sobre las armas. Prendió sobre todo en Cataluña, donde se había restablecido los juegos florales de la Era del Medio, se había dado nueva vida a la lengua y a la literatura catalanas, y se había infundido ardiente amor a la pequeña patria.

Sufrió la idea federal en los primeros días del año 1874 una terrible derrota, y tardó en reposarse. En Cataluña, en tanto, seguían los juegos florales con mas entusiasmo y brillo que nunca, y se avivaba todos los días mas el sentimiento regionalista. Dedicábese a la antigua nación catalana sentidos y eufóricos cautos, y escribían en catalán así poetas como prosistas.

En ese movimiento, mitad literario, mitad político, entraron carlistas, constitucionales y republicanos, y fueron poco a poco formando un partido que, sin apartarse del federal en la reorganización del Estado y la autonomía de las regiones, declaró indiferentes las formas de Gobierno, y mostró poco apego a las libertades públicas, de que tan celosos estaban los federales.

De ese partido, que tomó el nombre de «regionalista», nació después el catalanista, que en realidad no difiere del otro sino en ser mas activo, mas energico, mas apasionado por Cataluña, tal vez mas amante de las antiguas instituciones.

¿Qué quieren esos catalanistas? Transcribo su programa. Dejan a cargo del poder central las relaciones internacionales, el ejército de mar y tierra, las obras públicas de carácter general, la resolución de todas las cuestiones y conflictos interregionales, el actual presupuesto nacional de los gastos públicos, a los cuales, dicen, habrán de contribuir las regiones a proporción de sus quejas. En las relaciones internacionales incluyen las económicas, es decir, las relaciones, tratados, acuerdos, etc.

Entienden que corresponden al poder regional el régimen interior de Cataluña y el derecho de constituirse conservando el temperamento expansivo de sus leyes y acomodándolas a su manera de ser y a sus necesidades, si es que

Quieren, en su consecuencia, que tenga carácter oficial la lengua catalana; que sean catalanes los que alcancen los cargos públicos; que en las Cortes catalanas se estableya su derecho civil y se resuelva cuanto atañe a la organización interior de su tierra; que los catalanes sean los jueces y los magistrados y dentro de Cataluña se falle en última instancia pleitos y causas. Quieren, añaden, ser árbitros de nuestra administración, imponer las contribuciones y los impuestos que mejor nos parezcan y contribuir a la formación del ejército de España con voluntarios o con dínero, sin que nunca quiera hacer quinientos ni levas en masa ni exigir que la reserva regional forzosa preste servicio en otras regiones.

Ajustado al sistema federal habla ese partido. Afirmanse de ser egoista y aun de tender al separatismo; pero injustamente. Quiere para las demás regiones de la Península y las islas adyacentes la autonomía que para Cataluña; y las quiere todas, enlazadas por un poder central y unidas a España. La separación no hablan sino individualidades exaltadas, y aun éstas para casos en que Cataluña sería la primera víctima.

A la influencia del catalanismo se debió, sin duda, en primer término, la cuestión del concierto económico, que recientemente dio lugar a tanta agitación, tantos debates y tantos dis-

gustos. Con la pretensión de ese concierto se dió el primer paso hacia la autonomía de Cataluña.

Pidió un día la Diputación provincial de Barcelona que el Estado la confiara a cobranza y el reparto de las contribuciones directas, además la investigación de los fraude de los contribuyentes. Crecieron al punto las aspiraciones. Centros respetables y Ayuntamientos hablaron a favor de una Diputación para toda Cataluña, del derecho de conservar las leyes forales y del de hacer uso oficial de la lengua catalana.

Andaba entonces Polavieja pretendiendo la Presidencia del Consejo de ministros y creyó haber encontrado en sus pretensiones de los catalanes un escalón para subir a los pies del trono. Les prometió cumplirlas si llegaba al poder, y de aquí el conflicto. Polavieja fue ministro, pero no presidente; no logró vencer la oposición de sus colegas, ni pudo conseguir sino que Silvela, hombre débil si los hay, medió asistiera al concierto económico.

Por formal promesa tomaron los barceloneses las vacilaciones de Silvela; y como no la vieron cumplida, recurrieron al insulto y medió de negarse al pago de los tributos. Y se inició la etapa larga. Basta decir que se suspendió en Barcelona las garantías constitucionales; se decretó después el estado de guerra; se declaró la sedición a los rebeldes; se los prendió y se los sometió a un consejo de guerra; se les cerró más tarde los establecimientos, y al fin se los puso en libertad sin que se conociera la causa. Puesto que aquí es de la resistencia, de presumir es que se comprometió el gobierno a realizar el concierto.

Lo de notar es que ahora los barceloneses empiezan a dudar de que el concierto les sea beneficioso. No lo es a mi juicio, si sólo se les concede que recauden y reparten las contribuciones del Estado, e investiguen los fraudes. El concierto podría traerles ventajas sólo cuando descansara sobre las bases del de las Provincias Vascongadas, que recogen la cuota que les corresponde en los gastos de la Nación por los tributos que les parecen de más fácil cobranza y son menos gravosos para los contribuyentes. Ya que no el concierto de Navarra, que d-si el año 1841 paga una cuota fija, hoy la de dos millones de pesetas, debe pedir los barceloneses el de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. El derecho de cobrar es investigar, lo tiene todos los arrendatarios de contribuciones.

Para que todo resultara aquí anómalo fueron los barceloneses cortos en pedir, y el Gobierno torpe en no conceder lo que con tanta cortedad pedían. Poco menos que caso de guerra lo hizo cuando en sus presupuestos propone el arrendamiento de todas las contribuciones.

¿Cómo se resolverá la cuestión? Los catalistas continuarán defendiendo su programa y diciéndose, extraños así a las negociaciones y a las caballas del Gobierno, como a la estéril resistencia de los contribuyentes al pago de los impuestos. Quieren no sólo la autonomía económica, sino también la política, a la que dan justa preferencia. No es fácil apagar el fuego. O mucho me engaño, si esta agitación acabará por la autonomía de todas las regiones de la Península. Propágase el incendio a todas partes, y en todas encuentra los combustibles hacinados durante treinta años por los federales. La centralización es ya imposible.

F. PI Y MARGALL.

Dimes y diretes

Siempre sucede lo mismo. En esta tierra de la hipocresía en cuanto se hace sonar un nombre propio, la gente se subleva y declara una vez más la inviolabilidad de las personas. Hemos dicho que se trataba de favorecer con la cesión del Teatro Principal a D. José Tous y en su guía su periódico ha saltado escandalizado echándonos en cara nuestra pretensión de personalizar y molestar a su propietario. Si era bueno que «La Última Hora» nos manifestara

en qué forma se ha de hablar de una persona sin nombrarla. Nosotros no somos aficionados a la chismografía y sabemos llamar las cosas

con sus nombres propios. Agradeceríamos a nuestro colega el secreto de su forma encubierta y justificada para tratar asuntos concretos sin sentir prejuicios. Aunque es preferible que nadie lo diga. E igualmente más nuestra ruda traqueza, que nada tiene que ver con el personalismo.

Porque es de suponer que «La Última Hora», al insertar los nombres de las personas que pretendían hacer esto o lo otro, no creyó atacarlos en su honor, ni en sus personalizarse, sobre todo si se trata de algo relacionado con el público y que pueda dañar los intereses de alguien con igualares derechos. Desde el momento que se intentaba vender el Teatro, segúan oímos decir, a D. José Tous, no como un simple mortal, sino como hombre de grandes iniciativas, nosotros quisimos recordar a la Comisión Provincial que tal calificativo honestísimo no podía justificar semejante cesión; tratándose, por otra parte, de una persona que quizás no había podido realizar sus asombrosos proyectos por falta de recursos, condición que no cambiaba su situación porque de entregarle el Teatro hubiera sido sin garantía de ninguna clase, dados los recursos públicos. Y si no podía ser, en el otro sentido, que

Tejigase en cuenta que nosotros no hemos censurado las iniciativas de menor cuantía del Sr. Tous. Hasta en tanto que hasta el arco, como el entallado de marras, llevan su objeto. Es de suponer que no se trataba otra cosa, y en paz. Lo que persigue con nuestro sueldo, fué ridicularizar y echar por tierra esa leyenda provincial de hombres de grandes iniciativas, —ispéle de corona de papá de diaño con que lleva adornada la cabeza el Sr. Tous,— en virtud de la cual se ha de acudir a él en cuanto se quiera salir de los caminos trillados. Y, la verdad, nos pareció muy fuerte que la Comisión Provincial riñiera pliego homenaje a esa mujer al levantarla sobre él trozo surinado por las valiosas colecciones de «La Última Hora», y proclamada por el vocero aplaudido de nuestro público impresionable y aficionado.

Hicieron bien nuestros colegas en desmentir esos malevolos rumores, a los que acaso el propio intérprete dio lugar con alguna pañería de hombre satisfecho e influido. Esta vez se salvo la seriedad de algunos señores diputados, que, al fin, tendrán que acudir a la subasta, como medio justo e imparcial de dar solución a este conflicto, aunque recarga la elección sobre D. José Tous, que entonces si encontraría por primera vez ocasión de desarrollar esa supuesta facultad de las grandes iniciativas. Nosotros creímos si díficil, algunas su rectificación en cuanto a sus gestiones relativas al Teatro, si bien se esfuerzan en la suspensión de nuestro asentimiento ciertas noticias bastante verídicas y que explican conversaciones y diligencias en que ha intervenido el Sr. Tous, como hombre de grandes iniciativas, para nosotros hasta ahora inhéritas. Y hablamos sinceramente. Desearíamos que el propietario de «La Última Hora» obtuviera el arranamiento del Principal y fuera, naturalmente, empresario, para aplaudir esas trompeteadas novedades de que tan auspicio sahallas nuestro público. Tenga seguro nuestro caloroso aplauso.

Para terminar, haremos presente a nuestro colega de la noche, que ese «populacho» de que nos habla, refiriéndose al partido republicano, es ese mismo pueblo que, tantas veces ha elogiado; tantas, cuantas ha hecho el caldo gordo a su propietario, en cosas relacionadas con el general Weyler y con los partidos que a este personaje atascan. Este «populacho» ha respondido siempre que el colega le ha provocado justamente en asuntos de alto interés patriótico, y de él ha estampadoelogios entusiastas. Convendría que el colega indicara previamente al público sus transformaciones, para que supiera a qué atenerse, y conociera a qué clase de periódicos favorece con sus cinco reales; como también que se reprimiera en sus calificativos de callejuela, pues de lo contrario puede que la criada le resulte respondona.

Concedo a V., que la canalización de las aguas es indudablemente el elemento de todo proyecto de pública salubridad que tiene mayor autoridad de desarrollo, puesto que bajo el punto de vista higiénico médico no hay más que un solo sistema utilizable; pero así, queda sujeto a aquella ley de armonía por la cantidad de agua que proporciona el proyecto y por el sacrificio económico que suponga su realización. Bajo el punto de vista de cantidad de agua, en cuanto precisa que pasaría bastante esta de 200 litros diarios y por habitante si el sistema de espulsión del excreto ha de ser el

«Tú a Seguir», y puede ser menor del perjuicio higiénico sensible, si para ello se emplean los sistemas separativos, el Lierne (aspiración pumática) sobre todo; y bajo el punto de vista económico, porque lo que resulta excesivo el gasto en este proyecto parcial no teniendo, hecho general de las municipalidades, sobre de recursos, ha de dejarse sentir con mayor o menor fuerza en la rapidez y la holgura y perfección con que se realicen el resto de obras de saneamiento, y así es como un rápido puede retrazar en vez de acercarlo el momento de ver realizado el saneamiento.

Esto es lo que pienso como hecho general del curso lógico del saneamiento, y desde este punto de vista analicé los hechos en mis conferencias; pero claro mi querido amigo, que

CARTA

del ilustrado médico D. Bernardo Riera a nuestro querido correligionario D. Francisco García Orrell.

Palma 12 Junio de 1900.

Sr. D. Francisco García Orell.

Apreciable y buen amigo: Me sorprende V. y me halaga en demasía al decirme que algunos conceptos de mis conferencias en el Colegio médico han sido interpretados con diversidad de criterio, por lo que pude referirme al proyecto de canalización de aguas hoy en este libro, y al juzgar útil a la causa del saneamiento de Palma el que le exprese en concreto mi opinión aproposito de este punto, sólo de reflejo tocado en aquellas conferencias. Lo que siento de todas formas es no poder corresponder a aquellos halagos contestando a su pregunta; no es materia fácil sino un estudio previo muy detenido y atento, y aún así expuesto a errores para quien no haya seguido en la intimidad de la Comisión los trabajos preparatorios del informe emitido, el hacer su crítica imparcial y severa; y sobre todo el inventario tan sólo, me acercaría cuando no me llevara, a tratar en un asunto que apasiona los ánimos y particulariza ya de tanto la cuestión, cosa que evito siempre como invariable regla de mi conducta y como lógica correspondencia con mi posición oficial.

Este, sin embargo, lo que si puedo hacer, y voy a hacerlo enseguida, es ampliar concretamente a la cuestión de aguas, las conclusiones V. y VII de mis conferencias que son las que según su opinión han permitido variadas interpretaciones. Me refiero en la primera de estas conclusiones, a la necesidad de que el Saneamiento se realice armonizado unos con otros los varios elementos que le han de componer, sugiéndolos todos para ello a un impulso directivo. Esto, sin duda, es la virtualidad de suficiente duración y de bastante energía para conseguir la unidad de dirección, expresándose en un proyecto previo bien hecho y suavemente trazado por una comisión técnica bien elegida. Creo V., querido amigo, que éste al parecer es de gran importancia de primer orden, y más adelantados estarían ya las obras de Saneamiento si a él se hubiera atendido como primer paso en firme, cuando el libro apareció bastante aplaudido del señor Estades, hubo formulado la opinión científica, y el banquete de la Protectora hubo expresado la opinión pública, en esta cuestión tan vital para Palma; no se hizo así, y no dejó de observarse alguien (y hasta parecer) que en el seno de la Comisión dió lugar a discusión en punto de vista muy parecido a éste cuando se juzgaron los proyectos de ensanche presentados a concurso, y ahora de haber quien lo sea aproposito de la canalización de aguas, como será mañana un razonado obstáculo al proyecto de la canalla o a las bases de reglamentación de los elementos secundarios del Saneamiento.

Concedo a V., que la canalización de las aguas es indudablemente el elemento de todo proyecto de pública salubridad que tiene mayor autoridad de desarrollo, puesto que bajo el punto de vista higiénico médico no hay más que un solo sistema utilizable; pero así, queda sujeto a aquella ley de armonía por la cantidad de agua que proporciona el proyecto y por el sacrificio económico que suponga su realización. Bajo el punto de vista de cantidad de agua, en cuanto precisa que pasaría esta de 200 litros diarios y por habitante si el sistema de espulsión del excreto ha de ser el «Tú a Seguir», y puede ser menor del perjuicio higiénico sensible, si para ello se emplean los sistemas separativos, el Lierne (aspiración pumática) sobre todo; y bajo el punto de vista económico, porque lo que resulta excesivo el gasto en este proyecto parcial no teniendo, hecho general de las municipalidades, sobre de recursos, ha de dejarse sentir con mayor o menor fuerza en la rapidez y la holgura y perfección con que se realicen el resto de obras de saneamiento, y así es como un rápido puede retrazar en vez de acercarlo el momento de ver realizado el saneamiento.

Esto es lo que pienso como hecho general del curso lógico del saneamiento, y desde este punto de vista analicé los hechos en mis conferencias; pero claro mi querido amigo, que

a aplicarlo a las más particulares, sin duda hay que olvidar que la higiene es una ciencia de aplicación práctica y no fácil, y así en no pocas ocasiones ha de preferir lo bueno a lo mejor al monizando las múltiples basas de su desarrollo y atendiendo a otras consideraciones de la realidad aún que chocuen como a veces sucede, con las no esenciales de la ciencia pura. Así pues, son solucionables los inconvenientes que señalo en el párrafo anterior en no pocos casos particulares, puesto que sin grandes esfuerzos de imaginación puede darse a un proyecto de canalización de aguas condiciones que armonicen con el portento de condicionar las fórmulas de saneamiento en uso actualmente. Hágase la traida de aguas con capitales particulares, lo cual soluciona la objeción económica, y exijase un mínimo elevado suficiente para la práctica del Tout a l'egout reservándose el Ayuntamiento el derecho de obtener mayores cantidades por cualquier procedimiento hasta llegar al mínimo señalado si a él no llega el contratista, lo cual soluciona la posible desarmonía de la cantidad, y estaremos seguros de que no ha de constituir en el porvenir el proyecto de canalización que se acepte un peligro para el término hábil del saneamiento.

{Tiene estas condiciones el proyecto que estudia actualmente el Ayuntamiento, pues entonces (dejando a un lado el aspecto legal y administrativo en cuyo juicio soy por completo incompetente) acusó a V. que al fin y al cabo que lo aprueben y se realice pronto.

Pero observe V. mi querido amigo que de todo lo dicho se deduce que este consejo es «sub conditione» y que surge de todas veras que el Saneamiento de Palma se estudie en serio en la totalidad de su desarrollo a fin de que se sepa a donde vamos y sean los pasos que de más formales avances hacia el éxito seguro; venga pronto esta Comisión científica para cuya hábil constitución sobre elementos en Palma, y vera V. como entonces se armonizan tendencias y se encarrilan favorablemente todos los esfuerzos hacia éxitos fructíferos. Mejor y de más hábiles consecuencias hubiera sido realizar estos trabajos en época oportuna, y no tropezáramos hoy con inconvenientes ni hubiera razón para estas consideraciones; pero señalado un olvido y observada una falta, urge subsanarlo y repararla evitando con la rapidez de ejecución que perduren sus efectos perniciosos y ganando así un tiempo que fuera perdido si sólo, con vagas lamentaciones echamos de menos lo olvidado a repriminarlo la falta.

Apruébase pues el proyecto de canalización, si es aceptable bajo el punto legal y administrativo y cumple con las condiciones higiénicas generales y con especiales poco han señaladas; pero que no se omita que en el momento de discutirlo se ha echado de menos como base de buen juicio, la existencia de un anteproyecto formal y completo de saneamiento. Y nombremos enseguida una comisión que con la brevedad compatible con su atenta confección lo estudie y formule. Porque figura se V., en que estas concesiones que pueden ahora hacerse en la cuestión de aguas sólo que peligra el éxito del saneamiento, no podrían repetirse con los elementos sucesivos de su constitución; puesto que están éstas más supeditadas que aquella a fórmula de conjunto y aún sin estarlo, su orden de aparición limitaría en gran medida la autonomía que gozaren.

Esto por lo que se refiere a la primera conclusión. Respecto a la segunda, creo que me conoce V., sobrado y sabe V. bien cuán lejos vivo por muchas razones de cuanto tenga asomos de política en la vulgar acepción de esta palabra, para que pueda haber en mis frases alusión a alguien sea una institución, un partido o un nombre. Estudio el Saneamiento de Palma bajo un punto de vista general y a los fines de una propaganda a todas luces necesaria, y entre los escollos a evitar y los peligros que correr en el desarrollo de aspiración tan francamente vacías, señale como uno de los menores, su posible conversión en recurso de política al uso; lo hice, se lo aseguro a V., sin dar a la frase especial significación, pero no será raro que los sucesos le den pronto valor de oportunidad: habrá que confesar que así es, si cuando ocurra alguna votación en el cabildo que a asuntos sanitarios se refiera, pueden expresarse los votos con más facilidad que nominalmente por agrupaciones políticas; no lo de-

señalado querido amigo, y quizás, quizás, lo lo espero; pero frecuentemente, lo temo.

Perdóname si he sido un poco largo; el o es en mi un vicio y más hoy que descaba complacerle y como en la calidad no posla premiaré esto recurro a la cantidad como único medio a mi alcance.

Puede V. hacer de estas manifestaciones más el uso que lea por conviente.

Vice-consulado de Grecia en Mallorca.

Arregladamente al pliego de condiciones que obra en este Vice-Consulado, calle del Sol número 33 principal, se procederá el día 20 del actual a las doce de la mañana a la apertura de pliegos cerrados, para la adjudicación, si las posturas acomodan de unas 300 toneladas de carbón de piedra menuda, 110 sacos tierra refractaria de peso aproximado de 5.340 kilogramos y 20 barriles cemento blanco, con peso también aproximado de 4.194 kilogramos, procedente todo del cargamento del buque griego «Ekaterina» anclado en este puerto.

Palma 8 de Julio de 1900.—Fernando Arias.

NOTICIAS

Sigue noticia, el sábado sucedió un hecho en casa del procurador D. Rafael Ramis, que no tiene precedentes.

Un individuo que tenía que cancelar un pago de 500 pesetas, se presentó acompañado de otros individuos, en casa del Sr. Ramis, quien tenía en depósito aquel documento.

El individuo contra quien estaba extendido el pago, filó este al Sr. Ramis, lo que se verificó suavemente el procurador, mas aquél tan luego lo tuvo en su poder, lo rasgó apelando a la fuga.

El Sr. Ramis, en vista de aquél brutal atentado, se dispuso para impedir que el autor del hecho pudiera escaparse, lo que al fin consiguió, gracias al pronto auxilio de la guardia municipal.

Del asunto entienden ya los tribunales, por lo cual dejamos que estos entiendan en el esclarecimiento del hecho que nos ocupa.

En baile celebrado anteayer sábado en la plaza de la Puerta de San Antonio se vió concurrencia.

Muy animadísima estuvo la fiesta callejera celebrada por los vecinos de aquella plaza y calles contiguas.

Ha llegado nuestra noticia que el día 13, el señor comandante de municipales multó a un individuo por defender sus intereses que creía amenazados por el cobrador de trastos en la plaza del Oeste.

Como dicho individuo por creer arbitraria la multa no quisiese pagarla fué encerrado en Capuchinos por orden del Sr. Noguera.

Como del hecho resulta, según nuestra información, del todo abusivo, nos volveremos a ocupar del mismo con más extensión, a fin de dar a conocer esa especie de «nueva» autoridad que manda encerrar y poner en libertad a su antojo y marea.

Antonio Dios "Conejito".

Con este título ha compuesto el Sr. Martorell, dueño del almacén de música de la calle de Jaime II, un bonito «pasodoble» que ensaya actualmente la «Banda Mallorquina» dirigida por el maestro Sr. Gelabert, para ser estrenado en la corrida de toros del 8 de Julio próximo en obsequio al joven diestro cordobés de este nombre que por primera vez ha de torear en Palma.

Esta mañana en la calle de la Unión el carretero que guia un vehículo de los que se dedican al riego, ha tenido la desgracia de caerse desde el pescante dando de pecho contra el suelo.

Auxiliado por los transeúntes, en vista de que había perdido el conocimiento, ha sido conducido a la farmacia del Sr. Fiol, en donde ha sido convenientemente asistido por el médico militar Sr. Riera.

En la mañana en la iglesia de la S. Cruz se han unido en el lazo del matrimonio, nuestro querido amigo, el oficial de infantería don Jaime Garcés, con la bella y simpática señora Dña. Sebastiana Compañ.

Deseamos a la feliz pareja una interminable luna de miel y les felicitamos sinceramente.

Esta noche a las nueve, los conocidos concertistas de guitarra y bandurria, hermanos Marín, darán un concierto en el Salón de la Sociedad «Mar y Tierra», del arrabal de Santa Catalina, cuyo programa es como sigue:

- 1.º Paso-doble «Viva mi patria!», Martín.
- 2.º Sinfonía «Campañón», Mazzoni.
- 3.º Capricho fantástico «Moraimi», Espinosa.
- 4.º Sinfonía «Zaragoza», Muñoz.
- 5.º Tarjeta de vals «Flores y placeres», Martín.
- 6.º Sinfonía «Norma», Willini.
- 7.º «Aurora gallega», Wieda.
- 8.º Potpourri de aires españoles, Terraza.
- 9.º «La Dolores», Bretón.

Los agentes de policía, han dado estos días una batida a los cazadores de red, recogiendo lo muchos utensilios y denunciando a varios de ellos al Sr. Juez.

Nuestro aplauso por el servicio prestado.

A las seis y media de esta mañana ha sonado en nuestro puerto el vapor «Unión» procedente de Barcelona, siendo portador del correo, mucha carga y 40 pasajeros.

En él han venido muchos estudiantes paisanos nuestros, que vienen a dar validez a sus estudios, en aquella Universidad.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea o sifilitica. Para más detalles véase en 4^a pag. *Milagrosos consolos y remedios anti-venéreos y Roobanti-sifiliticos COSTANZI*.

Integridad hipotecaria

Hemos sido favorecidos con un ejemplar de la obra titulada «Integridad hipotecaria» que acaba de publicar en Madrid, nuestro particular amigo D. Mariano Blanco Trigueros, Registrador de la Propiedad de este partido.

Dicha obra, de la que no hemos de hacer un juicio crítico, sigue manifestación de personas doctas en la materia, es un trabajo que honra en extremo grado a su autor, lo que no era menos de esperar tratándose de un funcionario como el Sr. Blanco Trigueros el cual a los muchos años de ejercicio en su profesión une la indiscutible competencia de sus conocimientos en la materia de que trata.

«Integridad Hipotecaria» por la cual enviamos nuestra felicitación a su autor, se halla de venta en la administración de la Revista de Legislación, Cañizares 2-2, y en las principales librerías al precio de 2.50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudana)

Agencia Mencheta

Refuerzos.-Reunión

Madrid 15 11'15 n.

El general Lazaga se ha separado del señor Silvela.

Alemania y Rusia han enviado nuevos refuerzos a Takou.

Créese que pronto será pacificada la rebelión de los boxers.

Se han reunido los abogados nombrados para estudiar la acción popular del nuevo empréstito.

Insultados.-La embajada apedreada

Madrid 15 11'15 n.

Asegúrase que las turbas de Marrakesh han insultado al señor Ojeda y demás señores que forman la embajada española que fué a Marruecos.

Anádese además que ha sido apedreado el edificio Legación española.

Ha sido reforzado el destacamento que la defiende.

Dos noticias

Madrid 15 11'30 n.

Londres.—Dícese que ha llegado a Kuruman un comando boer de 1.000 hombres.

Dicen de China que ha sido asesinado un misionero norteamericano que se dirige a la estación protestante de Chug-Han.

Conferencias.-Suspensión

Madrid 16 2'20 m.

Las conferencias celebradas entre los señores Gamazo, López Domínguez, Duque de Tetuán y Romero Robledo para llegar a una concentración política, no dieron ningún resultado práctico, como tampoco lo darán las que piensan hacerse para la concentración del partido liberal.

Hoy firmará la Reina el decreto suspendiendo las elecciones provinciales y municipales.

Noticias graves

Madrid 16 2'45 m.

Londres.—Los rebeldes de Colombia se han apoderado de Panamá.

Además unos 14.000 rebeldes marchan sobre Bogotá.

Continúan siendo graves las noticias recibidas de China.

Aumentan las hostilidades contra los europeos.

Consejo suspendido.-Comentarios

Madrid 16 10 m.

Ha quedado suspendido el Consejo de ministros que debía celebrarse en Palacio á consecuencia de la enfermedad de la Reina.

S. M. no ha abandonado el lecho.

En los centros oficiales creen que se trata de una indisposición de carácter leve.

Anaden que reina tranquilidad en Murcia.

Los partidarios de la crisis sacan todo el partido posible del hecho de suspensión del Consejo.

Noticias varias

Madrid 16 1'40 t.

Ha regresado á Madrid el señor Moret.

Crean los fusionistas que ha sido llamado por el señor Sagasta.

Han conferenciado los señores Dato y Silvela.

Ambos niegan los nuevos rumores de crisis.

Londres.—Los boxers en número de 100.000 tratan de exterminar á los cristianos.

Negativa. Sin noticias

Madrid 16 7'40 n.

El señor Dato insiste negando los rumores de la crisis.

Nada se sabe acerca de Marruecos, lo que ha dado lugar al señor Compoo á que volviese a preguntar si ha ocurrido algo á la Embajada española.

Nicolás Ticoulat

Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, estracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

Crema francesa para calzado

preparada por J. Tomás

Pídase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al por mayor, LOPEZ, Quint, 4—Palma



Milagrosos Confites O INYECCION ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sustitutos crónicos de más de 20 años.

A SALVAT COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA
peligrosísimas caderillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gata militar. Inmejorable para las úceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros evitando la escrofularia, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genitales y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas palentas de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifiliticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurio. Por el contrario la misión del Roob escribe precisamente en contra restar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud; ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo examen especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas. 5. Roob antisifilitico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Fortea Serra, Jaimé II, 21

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y LOS ESTÍMOSOS

ESTÓMAGO
ESTÍMOSOS

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M.F. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

EL ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastritis, Dolores de estómago, Flatos, Diarrea, Milas, digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarrea, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago e intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia, 24, Barcelona.

Además le obsequiada en su

Viuda de E. Banqué

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser Wertheim, Pfaff y Estrella.

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin rival CLAES, Colon 34, Palma.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA
en Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Catedral y de la Libertad.

CENTRO DE ANUNCIOS

ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los vapores Trasatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRAFICO DEL COMERCIO — FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR 43 Y 45

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de las magníficas y acreditadas.

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ACO-COMISIONES

ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34 — PALMA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

Rertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértilles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA VINA

NARANJO ALMENDRO

ALBARICOQUE ALGARROBO

CEREALES HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Plañas depositarios de los citados abonos, y representantes de la reputable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1903

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el dia 11 de Junio el vapor ESPAGNE

el dia 21 de Junio el vapor FARNACE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 de Junio para Dakar, Rio Janeiro y Santos el

grandioso y acreditado vapor francés:

el dia 11 de Junio el vapor

LES ALPES

Plaza del Sta. Eulalia, 10-Palma

ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los vapores Trasatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en

Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRAFICO DEL COMERCIO — FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR 43 Y 45